

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa está orientado a usuarios microproductores y su objetivo de intervención es aumentar la producción silvoagropecuaria, desarrollada por los agricultores beneficiarios del programa, mediante el fortalecimiento de la habilitación productiva - tecnológica.

Junto con articular la oferta programática público-privada que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los usuarios en los territorios donde opera el programa.

Para obtener el objetivo los microproductores acceden a asesoría técnica y a financiamiento subsidiado para la compra de insumos anuales. El programa se ejecuta principalmente mediante convenios de colaboración con municipios.

Lo anterior contribuye al valor socio productivo entendido como el conjunto de beneficios que genera la actividad productiva más allá de los ingresos monetarios, incorporando el aporte de la producción destinada al autoconsumo, la reducción del gasto familiar en alimentación, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la diversificación de la dieta y la conservación de prácticas y conocimientos locales.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumentar la producción silvoagropecuaria desarrollada por los agricultores y agricultoras beneficiarios del Programa, incluyendo las actividades conexas vinculadas a la producción.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Asesoría Técnica (AT)	Personas que	25.577.618	71.901	356

	reciben asesoría técnica			
Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual	Subsidios entregados para adquirir insumos para la operación anual	10.267.210	68.448	150
Gasto Administrativo		3.740.593		
Total		39.585.421		
Porcentaje gasto administrativo		9,4%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial corresponde a microproductores silvoagropecuarios y/o que desarrollan actividades conexas, personas naturales o jurídicas acreditadas como usuarios de INDAP, con activos no superiores a 3.500 UF y una superficie inferior a 12 hectáreas de riego básico, que viven y trabajan en el medio rural y obtienen principalmente sus ingresos de la explotación agrícola. Estos usuarios son clasificados por INDAP en la Tipología 1: Productores de Menor Desarrollo Productivo y Comercial, caracterizada por explotaciones de menor escala, bajos niveles relativos de producción, ventas y productividad del trabajo. Su actividad se sustenta principalmente en el trabajo del hogar, presenta una vinculación limitada o incipiente con los mercados y puede orientarse al autoconsumo o al complemento de los ingresos familiares. Asimismo, enfrentan restricciones de capital, habilitación tecnológica y capacidades técnico-productivas que limitan el aprovechamiento de sus recursos y el incremento de su producción.
Cuantificación de la población potencial	184.128
Unidad de medida de la población potencial	Personas
Metodología para cuantificar la población potencial	La población potencial se estimó utilizando la base de datos de usuarios acreditados de INDAP (2025). Sobre este universo se aplicó la metodología de clasificación desarrollada en el Estudio de Tipologías de INDAP, utilizando la información disponible en la Línea Base Institucional. La clasificación considera cinco variables: Valor Bruto de la Producción, Ingreso Bruto por Ventas, proporción de mano de obra familiar, índice tecnológico y productividad media por trabajador. Estas variables son estandarizadas mediante sus respectivos promedios y desviaciones estándar, permitiendo su comparación en una escala común, lo que permite clasificar a cada usuario en las tipologías.

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	Con base en esta metodología, la Línea Base INDAP 2025 estima que el 86,75% de los usuarios acreditados corresponde a la Tipología 1. Aplicando esta proporción al universo de 212.251 usuarios acreditados, la población potencial del Programa se estima en 184.128 microproductores.
--	---

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo corresponde a microproductores silvoagropecuarios y/o que desarrollan actividades conexas, personas naturales o jurídicas acreditadas como usuarios vigentes de INDAP, clasificados en la Tipología Tipo 1. Se caracterizan por desarrollar explotaciones de menor escala, con bajos niveles relativos de producción, ventas y productividad del trabajo. Su actividad se sustenta principalmente en el trabajo familiar, presenta una vinculación limitada o incipiente con los mercados y puede destinar parte de su producción al autoconsumo o al complemento de los ingresos del hogar. Cumplen con los criterios de acreditación institucional, esto es, poseen activos productivos inferiores a 3.500 UF, explotan una superficie de hasta 12 hectáreas de riego básico o su equivalente y generan ingresos provenientes de actividades silvoagropecuarias. Adicionalmente, para efectos de focalización del Programa, deben corresponder a la categoría de Pequeño Productor Agrícola, registrando ventas anuales inferiores a 200 UTM, y no pertenecer a un Pueblo Originario (considerar esto para los nuevos ingresos).
--------------------------------------	--

Variable	Criterio
Acreditación INDAP	Usuarios con acreditación vigente
Pequeño Productor Agrícola	Ventas anuales (resultado de la temporada agrícola anterior) inferiores a 200 UTM
Pertenencia Indígena	No pertenecer a un Pueblo Originario (PP.OO.)
Tipología Usuario INDAP	Tipología Tipo 1

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	109.683	109.683	109.683	109.683
Población Beneficiaria	71.700	71.700	71.700	71.700
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	38,9%	38,9%	38,9%	38,9%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	65,4%	65,4%	65,4%	65,4%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Promedio de la tasa de crecimiento de la producción individual	(Sumatoria de las tasas de crecimiento de la producción individual	Unidad de medida: %	No mide	No mide	No mide

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

de los beneficiarios del Programa entre la temporada t y la temporada t-1.	de los usuarios beneficiarios del Programa entre la temporada t y la temporada t-1/Número de usuarios beneficiarios del Programa con información de producción válida en las temporadas t y t-1.)	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente			
--	---	--	--	--	--

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes.	S
Población	Sin observaciones relevantes.	S
Objetivo y Seguimiento	Si bien se presenta un indicador de logro del propósito adecuado, se sugiere incorporar un indicador adicional que complemente la medición de resultados del programa.	S
Estrategia y Componentes	Se define adecuadamente la estrategia de intervención y sus componentes. Pese a lo anterior, en el componente subsidio se señala en su descripción que “Puede acceder al incentivo aquellos usuarios microproductores que tengan una evaluación positiva dentro del programa, en la temporada anterior”. De ello, queda la duda si el primer año de intervención se otorgan subsidios (ya que no cuentan con evaluación del año anterior), lo cual no es especificado en el diseño.	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO EX ANTE

PRODESAL presenta un ajuste en la definición del problema principal y su focalización productiva y territorial orientada a Microproductores silvoagropecuarios con limitaciones de activos y recursos productivos.

Se genera una nueva tipología en base al volumen productivo y la adopción tecnológica que incorpora una estrategia diferenciada de intervención de la asesoría técnica, según tipología Microproductores (intervención colectiva) o Microproductores de transición (intervención individual).

El indicador del programa es el volumen bruto de la producción (VBP), incorpora producción destinada al autoconsumo y la venta, ambos relevantes en los sistemas productivos de los usuarios del programa.

El egreso del programa es ajustado, teniendo como criterio la permanencia, definiendo un periodo limitado el acceso al programa, según la tipología de cada usuario.

Los cambios en estos aspectos se sustentan en la falta de coherencia de la CSE del usuario comparado con el tamaño de la unidad productiva y la asistencia técnica requerida para el cierre de brechas técnicas.

Se ha caracterizado con mayor precisión a los usuarios utilizando el volumen productivo, junto con el proxy de adopción tecnológica utilizado, basado en la articulación con otros instrumentos institucionales. Esto ha facilitado la identificación de aquellos que presentan un mayor nivel de desarrollo productivo, permitiendo orientar su transición

hacia otros programas institucionales que respondan de mejor manera a las brechas y desafíos propios de su etapa de desarrollo, favoreciendo así un proceso de egreso planificado y pertinente.

Sumado a lo anterior, el programa PRODESAL integrara a los usuarios del programa PADIS (2.323 aprox.) y Programa de fortalecimiento a la producción y comercialización sustentable del rubro Caprino Lechero (200 aprox.) desde el año 2027 en adelante.